



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO.

expediente 1723/2018.

ADA LUZ HERNÁNDEZ AYALA, en carácter de cónyuge, solicitando **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS respecto de VÍCTOR ARTURO RAMÍREZ SÁNCHEZ**. Quien fuera originario y vecino de Orizaba, Veracruz; hijo de JUAN RAMÍREZ RAMOS, y SOCORRO SÁNCHEZ, de ocupación taxista, contaba con cuarenta y tres años de edad al día de su desaparición, misma que fuera en la ciudad de Córdoba, Veracruz desde el día 07 de junio del 2017, se convoca a aquellas personas que tengan interés jurídico en el procedimiento de declaración de ausencia

Para su publicación por tres ocasiones con intervalos de una semana, en la gaceta oficial del estado, tabla de avisos del ayuntamiento de esta ciudad, en la página electrónica del poder judicial del estado, en la página electrónica de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva,

A T E N T A M E N T E
ORIZABA, VER. - A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR.

LIC. VICTORIA DEL CARMEN LOZANO RIZO.